

	INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Liberado: 2019-02-11 Número de Rev.: 5 Cód.: IM OC OCI FO 010 Página 1 de 9
--	--	--

Synergy No (1). 02.667.752

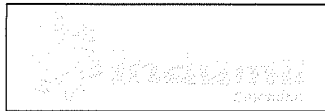
Fecha (2) : 29/11/2022

Líder(es) y/o Responsable del Proceso (3)	CR (RA) REIBER FANER GUZMAN CABRERA Gerente de la Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte ING. MAURICIO ALEJANDRO RODRIGUEZ BERNAL Director Servicios Técnicos FEXAR Prof. SST JOSE MAURICIO PATIÑO ARDILA Profesional Gestión Salud, Seguridad y Medio Ambiente - SSMA - FEXAR
Proceso y/o Procedimientos, actividad específica auditada y/o evaluada (4)	Proceso Gestión Salud, Seguridad y Medio Ambiente - SSMA Cód. IM OC SGT PS 003 Proceso Gestión de la Producción Cód: IM OC GPR PS 001
Alcance (5):	Verificación de manera selectiva y sistémica al cumplimiento de la normativa aplicable para garantizar el destino final de los residuos peligrosos generados en la Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero hasta 31 de agosto de 2022.
Objetivo General (6):	Contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Industria Militar a través de la gestión de los roles asignados a la Oficina de Control Interno, adelantando la evaluación independiente, selectiva, sistemática y objetiva, basada en riesgos, fortaleciendo el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, teniendo como referente la aplicación de los lineamientos establecidos en el sistema de Gestión Integral, la legislación y normas vigentes.
Objetivos específicos (7):	Evaluar la efectividad de los controles definidos para garantizar el destino final de los residuos peligrosos generados por la Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte. Verificar de manera selectiva el cumplimiento de la normatividad vigente y aplicable al destino final de los residuos peligrosos generados en la Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte. Verificar de manera selectiva la aplicación de los controles para evitar la materialización de los riesgos identificados por el proceso en la matriz de riesgos y oportunidades del Proceso Gestión Salud, Seguridad y Medio Ambiente - SSMA asociados a la disposición final de los residuos peligrosos generados en la Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte.
Documentos de referencia (8): (Criterios)	Ley 87 de 1993 <i>"Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"</i> . Ley 1474 de 2011 <i>"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la Gestión Pública"</i> . Ley 1252 de 2008 <i>"Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones."</i> Decreto 403 de 2020 <i>"Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal"</i> ., Artículo 62. Sistema de Alertas del Control Interno - SACI.

Synergy No (1). 02.667.752

Fecha (2) : 29/11/2022

	<p>Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica del Decreto 1083 de 2015, decreto único reglamentario del sector Función Pública en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".</p> <p>Decreto 4741 de 2005 del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial "Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral".</p> <p>Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública", Artículo 17.</p> <p>Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión Versión 4 de marzo de 2021.</p> <p>Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales Cód.: IM OC SGT PL 001 Rev. 1</p> <p>Proceso Gestión Salud, Seguridad y Medio Ambiente - SSMA Cód: IM OC SGT PS 003, Rev. 10.</p> <p>Procedimiento para gestionar los roles de la Oficina de Control Interno de la Industria Militar Cód.: IM OC OCI PR 002, Rev. 5.</p> <p>Procedimiento para la Administración y Gestión de los Riesgos y las Oportunidades de la Industria Militar, Cód.: IM OC OFP PR 018, Rev. 16.</p> <p>Procedimiento Gestión Integral de Residuos Cód.: IM OC SGT PR 026, Rev. 1.</p> <p>Instructivo Gestión y Disposición Final de Residuos Peligrosos Industriales y Explosivos Cód.: IM FE SSO IN 702, Rev. 3.</p> <p>Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales Cód.: IM OC SGT PL 001, Rev. 1.</p>
Antecedentes (9):	Informe No. 02.249.081 "IM OC OCI Informe Auditoría Proceso Gestión Salud, Seguridad y Medio Ambiente", de diciembre de 2019.
Documentos Analizados (10): <ul style="list-style-type: none"> - Contrato No. 1-2-3-4-073/2021 – Proyecto 10025 - Formatos adjuntos al procedimiento, instructivos y Planes de gestión de Residuos. - Certificados generación de residuos emitidos por el gestor externos de residuos. 	
Resultados de la Auditoria y/o Evaluación (11)	
Aspectos positivos (Fortalezas y/o prácticas destacables) (a): <ul style="list-style-type: none"> - Respuesta Oportuna a las solicitudes de información remitidas a los procesos auditados. - Disposición de los funcionarios para atender las inquietudes presentadas por el auditor. 	
Comentarios Generales y/o especiales (b): <p>De acuerdo a la verificación efectuada la Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte cuenta con el Plan para la Gestión Integral de Residuos peligrosos y Especiales Cód: IM OC SGT PL 001 REVISIÓN N° 1 fecha de liberación: 2018-06-21 alineado con lo dispuesto en el artículo 10 Obligaciones del generador letra b) "Elaborar un Plan de gestión integral de los residuos o desechos peligrosos, tendiente a prevenir la generación y reducción en la fuente, así como, minimizar la cantidad y peligrosidad de los mismos" del Decreto 4741 de 2005 "Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral"</p>	



Synergy No (1). 02.667.752

Fecha (2) : 29/11/2022

Se evidenció en el listado maestro del gestor documental Synergy, el Procedimiento: Gestión Integral de Residuos Cód: IM OC SGT PR 026 REVISIÓN N° 1 FECHA DE LIBERACIÓN: 2018-07-03, el cual establece en el numeral 4.1.1. Planificación de la Gestión de residuos identificar los residuos y sus características de peligrosidad, mediante el formato identificación de fuentes y características de residuos Cód: IM OC SGT FO 143, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 Procedimiento mediante el cual se puede identificar si un residuo o desecho del Decreto 4741 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral", que menciona "...se puede identificar si el residuo posee una o varias de las características que le otorgarían la calidad de peligroso. b) A través de las listas de residuos o desechos peligrosos contenidas en el Anexo I y II del presente decreto. c) A través de la caracterización físico-química de los residuos o desechos generados."

1. Registro ante entidad ambiental

Mediante documento RUA (Registro Único Ambiental), suministrado por el proceso auditado, se evidencia el registro y actualización ante la autoridad ambiental – CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL (CAR), con número 5000276326 a nombre de INDUMIL – FABRICA DE EXPLOSIVOS ANTONIO RICAURTE, en este mismo se señala que desde el año 2008 hasta el 2021 se ha venido diligenciando y actualizando la información de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 4741 de 2005 "Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral".

2. Almacenamiento

Se observa que el envasado y embalado de los residuos peligrosos se realiza en los contenedores apropiados (envases plásticos, canecas metálicas y de plásticos) teniendo en cuenta su estado físico y características de peligrosidad y compatibilidad.

De acuerdo a verificación en sitio se observa que los residuos peligrosos almacenados en el centro de acopio están demarcado e identificados con la etiqueta Formato Cód: IM OC SGT FO 144.

3. Registros

En acompañamiento al proceso de recolección de residuos peligrosos en la FEXAR, se observa implementación del informativo "Itinerario Recolección de residuos Cód.: IM OC SGT IF 036" especificando horarios y puntos de recolección.

Selectivamente se revisó el diligenciamiento del formato registro generación residuos Cód: IM OC SGT FO 145, evidenciando que para la entrega del material peligroso Lodos Aluminizados, Lodos domésticos y EPP contaminados en el mes de Julio de 2022 no se evidenció dicho documento generando incumplimiento a los lineamientos establecidos en el Plan para la gestión integral de residuos peligrosos y especiales Cód. IM OC SGT PL 001 Item Proceso Salud, Seguridad y Medio Ambiente "...Entregar los residuos peligrosos a gestores debidamente acreditados, para hacer la disposición de residuos, diligenciando en su entrega el formato registro generación residuos IM OC SGT FO 145..."

Cumplimiento al seguimiento fuente de los indicadores se registra en el formato Control y registro generación de residuos Cód.: IM OC SGT FO 147.

Verificación física al diligenciamiento del soporte documental "Lista de chequeo seguimiento gestores externos de residuos Peligrosos" Cód. IM OC SGT FO 146, durante las entregas de residuos peligrosos en la vigencia 2022, observando que para la recolección de residuos del día 25 de julio de 2022 no se evidencia el formato en mención, dificultando tener trazabilidad sobre el cumplimiento de las "Obligaciones del receptor de residuos" al ingresar a las instalaciones de la Industria Militar.



INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Liberado: 2019-02-11
 Número de Rev.: 5
 Cód.: IM OC OCI FO 010
 Página 4 de 9

Synergy No (1). 02.667.752

Fecha (2) : 29/11/2022

4. Centro de acopio

La Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte cuenta con un centro de acopio donde se depositan los residuos generados por los diferentes procesos, se evidenció identificación, almacenamiento y organización de los residuos. Es importante tener en cuenta en futuros proyectos de inversión la ampliación del centro de acopio, ya que el tamaño puede presentar saturación.

El centro de acopio se encuentra alejado de zonas altamente pobladas, fuentes de captación de agua potable, áreas inundables y de posibles fuentes externas de peligro, a su vez se observó que es de fácil acceso en caso de emergencia, cuenta con la separación de residuos incompatibles por muros cortafuego u otras barreras que evitan la fuga o contactos entre ellos, permite el flujo, movimiento y manejo seguro de los residuos peligrosos, cuenta con espacios justos y demarcados, el piso es impermeable, el centro de acopio es ventilado y da prioridad a la iluminación natural, los residuos allí depositados se encuentran protegidos de la intemperie.

No se observan residuos explosivos en la zona de almacenamiento destinada para residuos peligrosos, teniendo en cuenta que por seguridad y disposición se realiza destrucción del mismo por parte del Grupo Salud, Seguridad y Medio Ambiente.

De acuerdo a la verificación visual se observa que los elementos cumplimiento de los lineamientos establecidos en el "Matriz de incompatibilidad de sustancias químicas IM OC SGT IF 026".

5. Capacitaciones Internas

Se observó capacitación al personal durante el año 2022 en temas relacionados con el manejo, recolección y disposición de los residuos peligrosos, soportado mediante listado de asistentes y compromisos de reunión Cód.: IM OC OFP FO 025.

6. Contrato recolección de residuos Peligrosos en la Industria Militar.

6.1. INDUMIL ha suscrito el contrato No. 1-2-3-4-073/2021 – Proyecto 10025 con el tercero ALBEDO S.A.S. ESP cuyo objeto es la "prestación del servicio de recolección, tratamiento, coprocesamiento y/o disposición final de residuos peligrosos y no peligrosos de características especiales de la (...) Fabrica de Explosivos Antonio Ricaurte" con plazo de ejecución total hasta el 31 de diciembre de 2023.

6.2. Al momento de entrega de los residuos peligrosos al gestor se diligencian los formatos "Registró entrega de residuos peligrosos a gestores externos Cód. IM OC SGT FO 148", "Registro generación residuos Cód. IM OC SGT FO 145". Sin embargo, se observa novedad de acuerdo a lo mencionado en el numeral 3 del presente informe.

6.3. De acuerdo a verificación efectuada en el sistema Synergy y SAP/HANNA se observa pago de las facturas generadas por ALBEDO contra informe de supervisor, así:

INFORME DE SUPERVISOR	OFICIO	FACTURA	FECHA	VALOR	PAGO	
					KZ	VALOR
No.						
1	02.511.567	102672	12/10/2021	\$ 9,623,982	1500030612	\$ 9.190.903
2	02.528.563	103008	13/12/2021	\$ 7,924,768.8	1500031581	\$ 7.567.581
3	02.553.717	103502	07/03/2022	\$ 932,214	1500033039	\$ 890.264
4	02.629.084	104496	25/08/2022	\$ 12,940,380	1500036227	\$ 12.358.063
TOTAL				\$31.421.344.8	TOTAL	\$ 30.006.811

Synergy No (1). 02.667.752

Fecha (2) : 29/11/2022

Nota: la diferencia presentada entre el valor de la factura y el pago generado corresponde a retenciones aplicadas por la Industria Militar.

Se recomienda establecer las acciones necesarias para que los supervisores de contratos designados por la Industria Militar fortalezcan los controles en la elaboración de documentos, permitiendo que el total de la información registrada en el "Informe supervisión de contratos" sea clara y no presente diferencias (Objeto, valores reportando, cantidades y fechas, entre otros), además continuar con el cumplimiento de lo dispuesto en las normas internas de la Industria Militar con respecto a la firma del informe, escaneo, synergy y cargue en el respectivo proyecto.

6.4. Las cantidades entregadas al gestor de residuos en desarrollo del total del contrato No. 1-2-3-4-073/2021 proyecto 10025 en la fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte ascienden a 32 toneladas, los cuales están distribuidas en 4 entregas durante la vigencia 2021 a 2022, según informes de supervisor. Así:

ENTREGAS RESIDUOS PELIGROSOS A GESTOR EXTERNO		
ENTREGAS	VIGENCIA	CANT. KG
1	2021	9817.5
2		7590.2
3		2363
4	2022	12395
TOTAL		32165.7

6.4.1. Selectivamente se verificó la entrega generada en la vigencia 2022, así:

DESCRIPCIÓN	FORMATO RECOLECCIÓN No. 145	FORMATO 016 CONTROL DE SALIDA		TIQUETE PESAJE	REGISTRO MINUTA	CANTIDADES REGISTRADAS EN FACTURA No. 104496			
		CANT.	No.			ITEM	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT.
Tintas Residuales	42	42	157	Sin tiquete	22/7/2022 Salida 12:00 42 kg	CO7600007	1.- DISPOSICION EN CELDA SEGURIDAD MAS TRANSPORTES	kg	42
Lodos aluminizados	Sin registro	4870	156	4870	22/7/2022 Salida 12:00 4870 kg	CO7600007	2.- DISPOSICION EN CELDA SEGURIDAD MAS TRANSPORTES	kg	4870
Tarros contaminados	9	14	157	Sin tiquete	22/7/2022 Sale 12:00 14 kg	CO7600007	3.- DISPOSICION EN CELDA SEGURIDAD MAS TRANSPORTES	kg	14
Lodos domésticos	Sin formato	6910	155	6910	22/7/2022 Sale 10:45 6910 kg	CO8300004	4.- DISPOSICION EN CELDA SEGURIDAD MAS TRANSPORTES	kg	6910
Microbalones	Sin formato	345	158	Sin tiquete	25/7/2022 Sale 15:20 345 kg	CO7600007	5.- DISPOSICION EN CELDA SEGURIDAD MAS TRANSPORTES	kg	345
Filtro para aceite	30	30	158		25/7/2022 Sale 15:20 30 kg	CO7600007	6.- DISPOSICION EN CELDA SEGURIDAD MAS TRANSPORTES	kg	30
Estopas contaminadas	95	95	158		25/7/2022 Sale 15:20 95 kg	CO7600007	7.- DISPOSICION EN CELDA SEGURIDAD MAS TRANSPORTES	kg	95



INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Liberado: 2019-02-11
Número de Rev.: 5
Cód.: IM OC OCI FO 010
Página 6 de 9

Synergy No (1). 02.667.752

Fecha (2) : 29/11/2022

EPP Contaminado	Sin formato	11	158	25/7/2022 Sale 15:20 11 kg	CO7600007	8.- DISPOSICION EN CELDA SEGURIDAD MAS TRANSPORTES	kg	11
Vidrio contaminado	38	38	158	25/7/2022 Sale 15:20 38 kg	CO7600007	9.- DISPOSICION EN CELDA SEGURIDAD MAS TRANSPORTES	kg	38
Tinta Residual	40	40	158	25/7/2022 Sale 15:20 40 kg	CO7600027	10.- DISPOSICION EN CELDA SEGURIDAD MAS TRANSPORTES	kg	40
TOTAL		12395					TOTAL	12395

Del cuadro anterior presentan las siguientes observaciones:

- Los residuos lodos aluminizados, lodos domésticos, microbalones y EPP contaminado, no presenta diligenciamiento formato registro generación residuos Cód.IM OC SGT FO 145. A pesar de estar registrado el material en el control de salida y factura de servicios. Lo anterior generando incumplimiento a los lineamientos establecidos en el Plan para la gestión integral de residuos peligrosos y especiales Cód. IM OC SGT PL 001.
- Así mismo para los elementos en mención no se evidenció tiquete de pesaje, por lo cual se recomienda establecer las actividades necesarias para garantizar que todo material que sale en vehículos externos tenga su boleta de pesaje, fortaleciendo las medidas de seguridad de la unidad de negocio.
- Se presenta diferencia entre el registro de tarros recolectados en los procesos y la cantidad entregada en la salida de material- De acuerdo a verificación falta actualizar el formato 145 de acuerdo a los últimos itinerarios realizados, se recomienda generar las acciones necesarias para evitar que situaciones similares se presenten.

6.5. Concluida la recepción de residuos por parte del gestor de residuos externos, para la vigencia 2022, se evidenciaron los siguientes certificados de disposición de residuos peligrosos a nombre de la Industria Militar, así:

CERTIFICADO DIPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS					
No.	FECHA	NO. DE ELEMENTOS	CANT. KG	SEDE	GESTOR EMISOR
1	21/9/2022	6	5236	FEXAR	TECNIAMSA S.A.
2		6	559		
3		1	6910		
TOTAL		13	12705		

- El gestor emisor TECNIAMSA S.A. mediante el Certificado de disposición informa que "...por Intermedio de la empresa ALBEDO S.A.S E.S.P... el material...fue recibido..." dando gestión a los residuos de acuerdo a los lineamientos ambientales aprobados.
- El total de residuos certificados presenta diferencias con el total de residuos reportados en el informe de supervisor, toda vez que existe material pendiente por facturar del gestor externo ALBEDO. Sin embargo, su control se encuentra documentado en las salidas de material.

Matriz de Identificación de Aspectos Calificación y Jerarquización de Impactos Ambientales.

Se observa diligenciamiento en todos los ítems, se identifica aspectos sobre la gestión integral de residuos, así mismo se menciona el Área o taller donde se desarrolla la actividad. De acuerdo a verificación se incluye el centro de acopio, campo de quemas y Proceso SSMA FEXAR. Revisión Corte septiembre de 2022.

Los impactos ambientales se encuentran con una calificación "Medio".

Lo anterior en cumplimiento a los lineamientos establecidos en Procedimiento Identificación De Aspectos e Impactos Ambientales Cód. IM OC SGT PR 009.

Gestión de Riesgos y Oportunidades.

Se evidenció en la Matriz de Riesgos y Oportunidades del Proceso Gestión Salud, Seguridad y Medio Ambiente - HSE, la identificación de los riesgos:

No. 8 - Alteración de Calidad de agua por contaminantes por fuera de los límites permisibles en vertimientos.

No. 9 - Alteración de Calidad de Aire por falta de seguimiento y control de las emisiones de fuentes fijas.

No. 10 - Alteración de la calidad de suelo por manejo inadecuado de los residuos peligrosos.

Como consecuencia de la implementación de controles efectivos, no se evidencia materialización de los riesgos anteriormente descritos, y se encuentran calificados con un nivel de riesgo moderado. Sin embargo, el proceso no suministró acta de socialización del mapa de riesgos y oportunidades a los funcionarios del Proceso en FEXAR.

Oportunidades de Mejora (c):

1. Se recomienda establecer las acciones necesarias para que los supervisores de contratos designados por la Industria Militar fortalezcan los controles en la elaboración de documentos, permitiendo que el total de la información registrada en el "Informe supervisión de contratos" este clara y no presente diferencias (Objeto, valores reportando, cantidades y fechas, entre otros), además continuar con el cumplimiento de los dispuesto en las normas internas de la Industria Militar con respecto a la firma del informe, escaneo, synergy y cargue en el respectivo proyecto.
2. Es importante que el proceso Gestión Salud, Seguridad y Medio Ambiente FEXAR, al realizar la entrega de residuos peligrosos al gestor externo genere pesaje del vehículo antes del ingreso y después de la salida. Esto garantizando que la diferencia si corresponda a la cantidad de kilos entregados en desarrollo del contrato de residuos.

Observaciones de forma subsanadas en desarrollo de la auditoría (d):

No se presentaron observaciones de forma subsanadas en desarrollo de la Auditoría.

Limitantes (e):

Teniendo en cuenta las fallas presentadas en la red de internet de la Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte, el Proceso Gestión Salud, Seguridad y Medio Ambiente no pudo remitir la información restante a la Oficina de Control Interno de acuerdo al requerimiento enviado de información el día 31 de octubre de 2022, por tanto, se reprograma, cierre de auditoría.



INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Liberado: 2019-02-11
Número de Rev.: 5
Cód.: IM OC OCI FO 010
Página 8 de 9


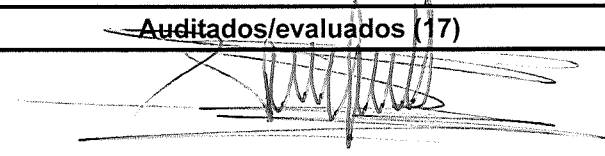


Synergy No (1). 02.667.752

Fecha (2) : 29/11/2022

Hallazgos (12)		
Crterios (a)	Descripción del Hallazgo (b)	Recomendación (c)
Plan para la gestión integral de residuos peligrosos y especiales Cód. IM OC SGT PL 001 Rev. 1.	<p>No. 1</p> <p>De acuerdo a la verificación selectiva a la entrega de material peligroso al gestor de residuos peligrosos en el mes de julio 2022, no se evidenció el diligenciamiento del formato <i>registro generación residuos Cód. IM OC SGT FO 145</i> para los elementos Lodos Aluminizados, Lodos domésticos y EPP contaminados.</p> <p>Generando debilidades en el cumplimiento de los lineamientos establecidos en Plan para la gestión integral de residuos peligrosos y especiales Cód. IM OC SGT PL 001</p> <p><i>Numeral 4.5 Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan.</i></p> <p><i>Responsable: Proceso salud, seguridad y Medio Ambiente.</i></p> <p><i>...Entregar los residuos peligrosos a gestores debidamente acreditados, para hacer la disposición de residuos, diligenciando en su entrega el formato registro generación residuos IM OC SGT FO 145...</i></p>	Proceso Gestión Salud, Seguridad y Medio Ambiente, establecer las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento del lineamiento establecidos en el Plan para la gestión integral de residuos peligrosos y especiales Cód. IM OC SGT PL 001.
Sobre la implementación y efectividad de acciones resultantes de anteriores auditorias y/o evaluaciones (13):		
A la fecha no se evidencia hallazgos pendientes de gestión por parte del Proceso Gestión Salud, Seguridad y medio ambiente.		
Conclusiones de la Auditoría y/o Evaluación (14):		
<ul style="list-style-type: none">- Se evidencia que los controles y aplicación de normativa establecida para la ejecución del procedimiento Gestión Integral de Residuos Cód.: IM OC SGT PR 026, Rev. 1. Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales Cód.: IM OC SGT PL 001, Rev. 1., es susceptible de mejora. Lo anterior teniendo en cuenta el hallazgo y oportunidades de mejora generados en la presente evaluación.		
Anexos: (15)		
<ul style="list-style-type: none">- Plan de mejoramiento.- Encuesta medición satisfacción de auditoría y/o evaluación al sistema de Control Interno.		

Synergy No (1). 02.667.752

Fecha (2) : 29/11/2022

Funcionario(s) Oficina de Control Interno (16)	Auditados/evaluados (17)
 <p>Adm. Emp. ALDAIR STEVEN MONTAÑA MORENO Profesional Oficina de Control Interno</p>	 <p>CR (RA) REIBER FANER GUZMAN CABRERA Gerente Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte</p>
	 <p>Ing. MAURICIO ALEJANDRO RODRIGUEZ BERNAL Director Servicios Técnicos FEXAR</p>
	 <p>Prof. SST. JOSE MAURICIO PATIÑO ARDILA Profesional Gestión Salud, Seguridad y Medio Ambiente – SSMA – FEXAR.</p>

